

USA 0604

Manizales, 23 septiembre de 2019

Página Web
ANÓNIMO

Referencia: Escrito anónimo PQR 33575

Mediante suscrito anónimo se solicita realizar visita a la carrera 33 A No. 25-05 piso 1, del barrio Nevado, debido a que no se aguantan los olores que salen de esa vivienda, pues el señor hace tres (3) años vive allí y no hace aseo, hace sus necesidades fisiológicas en la cama y las arroja a la calle, por lo que los olores son insoportables y esto genera animales y contaminación no aguanta.

El día 12 de septiembre de 2019, el técnico del área de salud LUIS HORACIO GONZALEZ, realizo visita a la carrera 33 A No. 25-05 del barrio Nevado, atendiendo la visita la señora Melva Loaiza, quien señalo que el señor ya no vive en la vivienda que hace más de un mes se fue, por lo que ya no se presenta ninguna molestia.

Teniendo en cuenta que es un hecho superado, esta Unidad no realiza ninguna recomendación.

Al no existir dirección en la presente queja, se procederá a su publicación por la página Web de la alcaldía de Manizales, como lo ordena artículo 69 ley 1437 de 2011

ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. (...).

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso..."

Atentamente,



CINDY NATALIA DEL RIO ALARCON
Coordinadora
Unidad Salud Ambiental



LUIS HORACIO GONZALEZ
Técnico Área de Salud
Unidad Salud Ambiental

Proyecto: Irma Castellanos Suárez
Abogada contratista-

Transcribió: Alejandro López Giraldo